

COMUNICADO DE PRENSA 16 – 2023

**INFORME REUNION NACIONAL
CASO CRISIS DEL CENTRO AGROPECUARIO**

Popayán, julio 10 de 2023

Dando cumplimiento al compromiso adquirido por la Dirección General con la comisión que se trasladó a Bogotá el 16 de junio, el pasado miércoles 5 de julio, una delegación liderada por la nueva secretaria general, abogada Gigioly Katherine Grimaldos, funcionarios de las áreas jurídica, planeación y formación profesional, integrantes de la Junta Nacional de SINDESENA, el Director Regional (e), el subdirector del Centro Agropecuario coordinadores académicos y la junta subdirectiva de SINDESENA Cauca, cumplimos una intensa agenda de trabajo que se resume de la siguiente forma:

Por cerca de hora y media se realizó la visita a la granja del Centro Agropecuario, donde los delegados comprobaron el estado de abandono en que se encuentran todos sus espacios, llenos de monte, salones en malas condiciones, falta de cafetería, equipos costosos que no se utilizan y tirados al abandono por sus cuentadantes, materiales de construcción sin destino alguno a la intemperie, varios bultos de cemento petrificados donde antes eran ambientes de aprendizaje, parte de los muros destruidos, evidenciando la total desadministración que sufre el Centro Agropecuario desde la posesión del actual subdirector señor Andress Collazos Robles.

Compartimos algunas de las fotografías de esta visita:



Algunos de los visitantes, que por sus funciones conocen otros centros agropecuarios en el resto del país, no dudaron en expresar el malestar que les causó estas imágenes.

Aseguran que ningún otro centro muestra condiciones de abandono, tan lamentables, como las del Centro Agropecuario del SENA, Regional Cauca



Las denuncias hechas por SINDESENA, instructores del Centro Agropecuario y aprendices fueron recibidas con atención, por parte de los visitantes. Mientras tanto el Subdirector, sin ni siquiera sonrojarse callaba, tampoco los coordinadores acertaban a dar explicación alguna.



Sindicato de Empleados Públicos del SENA - Personería Jurídica No 1384 mayo 1971

Una vez terminado el recorrido, dimos inicio a la reunión que se prolongó entre las 10 a.m. y más de las 2 p.m.

Luego de la presentación de los asistentes, SINDESENA expresó su malestar e hizo un enérgico llamado de atención a las directivas del Centro, por la carta que presuntamente habían obligado a firmar a algunos contratistas, en respaldo al subdirector Andrés Collazos, aunque ninguno de los presentes asumió responsabilidad alguna, quedó claro que la misma era inocua ante las evidencias encontradas.

Aprovechamos para agradecer a los mismos instructores que nos informaron a tiempo sobre esta detestable táctica de querer ganar reconocimiento con comités de aplausos, buscando tapar las falencias administrativas por las que deberían responder ante las autoridades de control.

A continuación, los voceros de los aprendices mostraron un vídeo con testimonios de sus compañeros, quienes en el presente año no reciben materiales de formación, elementos de protección personal, les desprograman sus sesiones, no se realizaron ninguna de las giras técnicas que se habían programado.

Para cada solicitud de los aprendices y de los instructores que reclaman los apoyos de desplazamiento cuando deben atender programación en los municipios la respuesta de las coordinaciones siempre fue la misma "NO hay plata", pero como se evidenció por los cuadros oficiales que han servido de base para este proceso, la plata si está aprobada desde el 1º de enero, pero nunca se ejecutó.

Ante las denuncias de un 85% de presupuesto sin ejecutar a 3 de junio y una pobre ejecución durante el último mes, el subdirector Andrés Collazos no tuvo respuesta alguna, solamente entrega un documento donde detalla la forma como se empezarán a utilizar esos rubros en los próximos meses. Justo cuando todo el país está en campañas electorales y por ley de garantías podemos tener algunas restricciones.

SINDESENA, a través de su vocería nacional, al igual que lo hemos planteado desde la Subdirectiva Cauca, pregunta a los delegados nacionales: ¿Quiénes evalúan la gestión de los subdirectores? Hasta cuando debemos esperar que quien no aprendió a administrar un centro agropecuario en dos años, ahora a las carreras e improvisaciones pretenda ponerlo a las necesidades de capacitación de la población caucana y especialmente de las orientaciones que el presidente Petro ha dado para atender al sector campesino de Colombia.

SINDESENA Cauca, junto con instructores y aprendices del Centro Agropecuario, una vez finalice la semana de confraternidad y de alistamiento, propias de esta época del año, evaluaremos los resultados de la reunión, los cambios con que se comprometieron las directivas regionales y definiremos nuevas acciones que permitan retomar la actividad de formación profesional con la calidad y diligencia a que estamos obligados.

Insistimos a la Dirección General del SENA tomar correctivos, establecer una auditoría especial a la administración del centro, garantizar el pago de gastos de viaje a los instructores contratistas, garantizar la presencialidad y el suministro de materiales de formación, epp y demás rubros de bienestar que están debidamente reglamentados y con presupuestos asignados.

RECHAZAMOS LA DESADMINISTRACIÓN EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA - CAUCA
SINDESENA, Subdirectiva Cauca

Subdirectiva Cauca – Calle 4 No 2-67 Popayán – sindesenacausub@gmail.com